



Consejo Nacional  
Profesional de Economía

21

Bogotá D.C., 31 de mayo de 2016  
CNPE-0433-2016

Doctor  
JUAN PABLO GALLO MAYA  
ALCALDE  
ALCALDÍA DE PEREIRA  
Risaralda

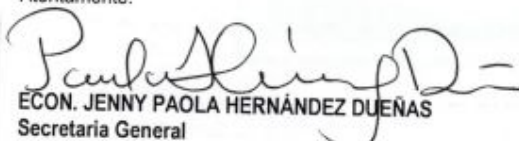
Respetado señor Alcalde,

La ley 37 de 1990 y su Decreto Reglamentario 2890 de 1991 establecieron las normas reglamentarias para el ejercicio de la profesión de Economista. En virtud de lo anterior el CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMÍA viene cumpliendo con sus funciones de inscripción de economistas, otorgando la correspondiente Matrícula Profesional y vigilando el ejercicio ético de la profesión, para proteger a la sociedad del riesgo social por el eventual mal ejercicio de la profesión.

Hemos considerado importante solicitar, de la manera más comedida, a usted 433 que nos suministren la información de los economistas vinculados a esa entidad, indicando el número de identidad para verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 37 de 1990, que establece que "**para ejercer la profesión de Economista, se requiere el título de idoneidad reconocido conforme a la ley, estar inscrito en el Consejo Nacional Profesional de Economía, poseer la Matrícula Profesional y estar domiciliado en Colombia**" y en el artículo 2° del Decreto 2890 de 1991 que a la letra dice "**Sólo quienes hayan cumplido los requisitos de que trata el artículo 1° de la Ley 37 de 1990, podrán ocupar cargos públicos o privados y desempeñar las demás actividades para cuyo ejercicio exija la ley la calidad de Economista**". La información suministrada por ustedes la cruzaremos con nuestra base de datos para establecer la observancia de la norma y el cumplimiento de lo ordenado por el legislador.

Es importante resaltar que, si usted conoce de alguna situación en la que no se cumpla con lo establecido en la Ley, puede hacer la respectiva denuncia en este Consejo Profesional, a través del correo [info@conalpe.gov.co](mailto:info@conalpe.gov.co) o directamente en nuestras oficinas en la Avda Cra. 45 (Autopista Norte) No. 100-12 Of. 502 en la ciudad de Bogotá.

Atentamente.

  
ECON. JENNY PAOLA HERNÁNDEZ DUEÑAS  
Secretaria General



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	01 de junio de 2016	<b>Número de radicado:</b>	25637
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	JENNY PAOLA HERNANDEZ DUEÑAS		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD DE INFORMACION DE ECONOMISTAS VINCULADOS	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	DEISY BIBIANA RAMIREZ SANTAMARIA - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

